

332

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 201500102

De acuerdo con lo solicitado por la Auxiliar de la Justicia designada para realizar las declaraciones de renta en el proceso de SUCESIÓN del causante GERARDINO CUERVO VARGAS y con el fin de que avance el trabajo encomendado, se ordena solicitar nuevamente al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, expida CERTIFICACIONES TRIBUTARIAS en relación con los dineros de la sucesión que han sido depositados en esa entidad bancaria durante las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 con destino a la contadora EDNA RUTH MARTÍNEZ GÓMEZ quien las requiere para sustentar las correspondientes declaraciones de renta ante la Administración de Impuestos.

Líbrese comunicación a la entidad bancaria, advirtiendo la URGENCIA CON LA QUE SE REQUIERE LA INFORMACIÓN.

Adicionalmente y con el fin de que se actualice el RUT del causante, se ordena que por Secretaría se certifique la designación de la contadora EDNA RUTH MARTÍNEZ GÓMEZ para todos los trámites tributarios del causante GERARDINO CUERVO VARGAS ante la Administración de Impuestos Nacionales.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA MESA CUNDINAMARCA
16 DIC. 2021
a Mesa _____
i auto anterior notificado por anotación
en Estado No 233

